

Manizales, 17 de noviembre de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

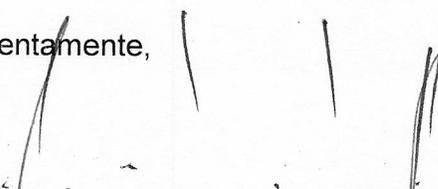
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN - TRANSFORMACIÓN Y CARGA DE INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS** con un presupuesto oficial de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$27.130.988) M/CTE IVA INCLUIDO**, con **YECID VARGAS MUÑOZ**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.